

PCR decidió mantener la clasificación de “EAAA” a la fortaleza financiera de Banco Cuscatlán de El Salvador y sus Subsidiarias; “AAA” para la emisión de Certificados de Inversión con garantía específica; “AAA” para la emisión de Certificados de Inversión sin garantía específica; “N-1” para los tramos de la emisión de Certificados de Inversión de Corto Plazo y “N-1” para sus acciones, todas con perspectiva “Estable”

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (octubre 31, 2024): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de **EAAA** a la **fortaleza financiera** de **Banco Cuscatlán de El Salvador y sus Subsidiarias**; **AAA** para la emisión de **Certificados de Inversión con garantía** específica; **AAA** para la emisión de **Certificados de Inversión sin garantía específica**; **N-1** para los tramos de la emisión de **Certificados de Inversión de Corto Plazo** y **N-1** para sus **acciones**, todas con perspectiva **“Estable”**, con información no auditada al 30 de junio de 2024.

La clasificación se fundamenta en la fuerte posición competitiva que registra el Banco, siendo uno de los principales actores de la banca del país con presencia diversificada en todos los sectores económicos. Asimismo, se considera la estabilidad de sus resultados y niveles de rentabilidad derivados de las actividades de intermediación. Por otra parte, se destacan los apropiados niveles de liquidez soportados por una estructura de fondeo eficiente, acompañados de niveles de solvencia adecuados. Finalmente, la clasificación toma en cuenta el soporte de su Grupo Financiero.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general. Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. es una compañía de servicios financieros multiproducto lo cual permite una adecuada diversificación de sus negocios. El Banco es parte de un conglomerado financiero que genera sinergias entre sus entidades y se enfoca en la satisfacción y creación de valor de forma responsable para sus clientes y el país.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 6 de noviembre 2023.
- Metodología de Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-MET-P-012, El Salvador), vigente con fecha 6 de noviembre de 2023. Normalizado bajo los lineamientos del Art.8, Art.9 y Art. 11 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Jennifer Veliz
Analista Titular
[J jveliz@ratingspcr.com](mailto:jveliz@ratingspcr.com)

Adalberto Chávez
Analista Soporte
[A achavez@ratingspcr.com](mailto:achavez@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,
Urbanización Madre Selva,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.